

OK

RESOLUCION No. **F- 0551**

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2019.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA
CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y N°154 de 2018, y Acuerdo 044 de 1998, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto ley 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo N°. 154 de 2018, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental “EPA”, para la vigencia fiscal de 2019.

Que, mediante el precitado acuerdo 154 de 2018, en su artículo noveno, se le delegan **Facultades al Director General para que por Resolución realice las modificaciones al Presupuesto de la vigencia 2019, en lo referente a traslados y aperturas de rubros presupuestales.**

Que, revisado los saldos de apropiación presupuestal en los rubros de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la presente vigencia fiscal, se hace necesario ajustar algunos conceptos que presentan deficiencia inmediata, para poder cumplir con la misión institucional y metas del Plan del Establecimiento Publico Ambiental EPA.

Que, revisada la ejecución presupuestal a la fecha, esta registra algunos rubros con saldos de apropiación muy por encima de lo necesario para el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Acción para la presente vigencia.

Que, en virtud de lo anterior,



RESOLUCION No. - - 0551

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2019.

RESUELVE:

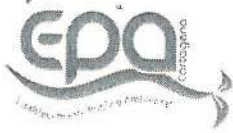
ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditase en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$968.317.095,00).**

FUNCIONAMIENTO

CODIGOS	RUBROS Y FUENTES	CONTRACREDITOS
201000005003	CAPACITACION	30.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	30.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	30.000.000,00

INVERSION

20303650002	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA	833.197.946,00
4	SGP - Proposito General	5.727.334,00
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Electrico	247.968.530,00
92	Otros dividendos	579.502.082,00
20303650003	SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL	30.170.489,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	30.170.489,00
20303650004	VEGETACION,BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	55.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	55.000.000,00
20303650007	MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	19.948.660,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	8.000.000,00
37	Rendimientos financieros ICLD	11.948.660,00
	TOTAL INVERSION	938.317.095,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	968.317.095,00



RESOLUCION No. **F- 0551**

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, **acredítese** en los siguientes rubros de inversión, en cuantía de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$968.317.095,00).**

CODIGOS	RUBROS Y FUENTES	CREDITOS
20100002004	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS	30.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	30.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	30.000.000,00
20303650001	PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	45.000.000,00
92	Otros dividendos	45.000.000,00
20303650003	SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL	8.000.000,00
92	Otros dividendos	8.000.000,00
20303650004	VEGETACION,BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	75.000.000,00
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Electrico	75.000.000,00
20303650005	CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	55.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	55.000.000,00
20303650007	MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	249.968.530,00
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Electrico	172.968.530,00
92	Otros dividendos	77.000.000,00
20303650008	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	485.348.565,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	23.170.489,00
4	SGP - Proposito General	5.727.334,00
37	Rendimientos financieros ICLD	11.948.660,00
92	Otros dividendos	444.502.082,00
20303650010	NEGOCIOS VERDES,PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE	20.000.000,00
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	15.000.000,00
92	Otros dividendos	5.000.000,00
	TOTAL INVERSION	938.317.095,00
	TOTAL CREDITOS	968.317.095,00



RESOLUCION No. 0551

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2019.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.


ARTICULO CUARTO: la presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 29 OCT 2019


ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ
Director General

Sub.Adm.Fin 

Proy: AIAtHu 

Reviso ALL 